

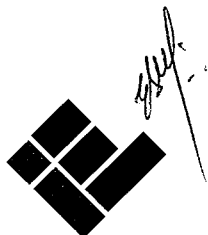
Sesión Ordinaria 22/2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del **veintiuno de mayo de dos mil trece**, reunidos en el Salón de Pleno, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 67, Colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como el Secretario Ejecutivo Saúl Chavelas Bahena, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenas tardes Señores Consejeros, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para la votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima primera sesión ordinaria de fecha dieciséis de mayo de dos mil trece.
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del dieciséis al veinte de mayo de dos mil trece.
 - 4.1. Recursos de inconformidad recibidos.
 - 4.2. Correspondencia General
5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.



5.1 No Admisiones

PONENCIA I		
RI/177/2013-I	IMIPE	Evaristo Torres M.
RI/180/2013-I	IMIPE	Evaristo Torres M.
RI/183/2013-I	IMIPE	Evaristo Torres M.
RI/186/2013-I	IMIPE	Evaristo Torres M.

PONENCIA II		
RI/178/2013-II	IMIPE	Evaristo Torres M.
RI/175/2013-II	IMIPE	Evaristo Torres M.
RI/181/2013-II	IMIPE	Evaristo Torres M.
RI/184/2013-II	IMIPE	Evaristo Torres M.

PONENCIA III		
RI/176/2013-III	IMIPE	Evaristo Torres M.
RI/179/2013-III	IMIPE	Evaristo Torres M.
RI/182/2013-III	IMIPE	Evaristo Torres M.
RI/185/2013-III	IMIPE	Evaristo Torres M.

5.2 Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

PONENCIA I		
RI/147/2013-I	Emiliano Zapata	Luis Popoca Avilés
RI/129/2013-I	Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo

PONENCIA II		
RI/127/2013-II	Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo
RI/133/2013-II	Tlayacapan	Arturo Palacios

PONENCIA III		
RI/128/2013-III	Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo
RI/137/2013-III	Secretaría de Movilidad y Transporte	Manuel José Contreras Maya

5.3 Cumplimiento

PONENCIA III		
RI/625/2012-I	DIF Morelos	Aldo Manuel Martínez Carreño

5.4 Conclusión

PONENCIA I		
RI/062/2013-III	IEBEM	Jesús Castillo García

6. Asuntos Administrativos

6.1 Monitoreos a sujetos obligados por la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

7. Generales

7.1 Calendario de actividades

8. Clausura de la sesión

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el presente punto, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zuñiga, otorga el uso de la palabra a la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, quien propone adicionar al orden de día propuesto el siguiente asunto en el apartado de Generales: **7.2 Uso de la palabra a cargo de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz.**

La Consejera Presidenta somete a votación el orden del día con la adición propuesta, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3. Lectura y, en su caso aprobación, del acta de la vigésima primera sesión ordinaria del dieciséis de mayo de dos mil trece.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 21/2013, ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno y por el Secretario Ejecutivo. La Consejera Presidenta somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

El Secretario da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del dieciséis al veinte de mayo de dos mil trece.

Durante ese lapso, se recibieron veinticinco recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. (Anexo II).

4.2. Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados para su atención y trámite a las áreas correspondientes.

5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

5.1. No Admisiones

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/177/2013-I	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Evaristo Torres M.	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía Infomex a Evaristo Torres M. los Lineamientos de Ejercicio Presupuestario, donde se describen los conceptos de gastos de representación, su aplicación y justificación. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 03)
2	RI/180/2013-I	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Evaristo Torres M.	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO. Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/180/2013-I. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la



				votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 04)
3	RI/183/2013-I	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Evaristo Torres M.	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía Infomex a Evaristo Torres M. el perfil del puesto de Investigador en el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. TERCERO. Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/183/2013-I. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 05)
4	RI/186/2013-I	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Evaristo Torres M.	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía Infomex a Evaristo Torres M. el documento que contiene las actuaciones y perfiles de los Oficiales que laboran en este Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. TERCERO. Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/186/2013-I. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 06)
5	RI/178/2013-II	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Evaristo Torres M.	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO. Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/178/2013-II. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 07)
6	RI/175/2013-II	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Evaristo Torres M.	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO. Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/175/2013-II. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 08)
7	RI/181/2013-II	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Evaristo Torres M.	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO. Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/181/2013-II.

				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 09)
8	RI/184/2013-II	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Evaristo Torres M.	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO. Previos los tramites a que haya lugar, remitase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/184/2013-II. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)
9	RI/176/2013-III	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Evaristo Torres M.	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando SEGUNDO. SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita a través del Sistema Electrónico INFOMEX a Evaristo Torres M. el archivo electrónico pdf que contiene el Reglamento del Sistema de Documentación y Archivos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística , en el cual podrá encontrar lo referente a las funciones que realiza el personal operativo del área de archivos de este Instituto. TERCERO. Previos los tramites a que haya lugar, remitase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/176/2013-III. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)
10	RI/179/2013-III	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Evaristo Torres M.	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando SEGUNDO. SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita a través del Sistema Electrónico INFOMEX a Evaristo Torres M., el archivo electrónico de nombre "cuenta pública_ene-mar-2013", dentro del apartado "Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto" donde se muestran las posibles partidas presupuestales, donde si fuera el caso, se podrá transferir el remanente por el reembolso de gastos médicos mayores. TERCERO. Previos los tramites a que haya lugar, remitase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/179/2013-III. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)
11	RI/182/2013-III	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Evaristo Torres M.	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando SEGUNDO. SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita a través del Sistema Electrónico INFOMEX a Evaristo Torres M., el archivo electrónico de nombre "Puesto Corresponsal" donde se muestra las funciones y el



				<p>perfil con el que deberá contar la persona a ocupar el puesto de Corresponsal.</p> <p>TERCERO. Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/182/2013-III.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)</p>
12	RI/185/2013-III	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Evaristo Torres M.	<p>PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando SEGUNDO.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita a través del Sistema Electrónico INFOMEX a Evaristo Torres M. el archivo electrónico de nombre "Perfil analista de estudio y cuenta" en el cual se muestra el perfil y funciones que realiza la persona a ocupar el puesto de Analista de Estadío y Cuenta de este Instituto.</p> <p>TERCERO. Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/185/2013-III.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)</p>

5.2 Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/147/2013-I	Emiliano Zapata	Luis Popoca Avilés	<p>PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Luis Popoca Avilés, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere al C.P. Carlos Eduardo Martínez Varela, Presidente Municipal y Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, para que remita a este Instituto de manera gratuita en copia simple, la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "...el acuerdo de Cabildo mediante el cual se autoriza la desincorporación del dominio público del bien inmueble de uso común consistente en la calle ayuntamiento ubicada en la colonia Benito Juárez del municipio de Zapata, Morelos" (sic); dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la</p>




				votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)
2	RI/129/2013-I	Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso. SEGUNDO. Remítase a Mario Alberto Castro Bajo, el oficio número el oficio número PM/CUDIP/079/2013, de veintinueve de abril de dos mil trece, signado por la Licenciada María del Mar Rivera Alanís, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca y anexos. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 16)
3	RI/127/2013-II	Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso. SEGUNDO. Remítase a Mario Alberto Castro Bajo, el oficio número el oficio número PM/CUDIP/078/2013, de veintinueve de abril de dos mil trece, signado por la Licenciada María del Mar Rivera Alanís, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca y anexos. TERCERO. Previo los tramites a que haya lugar, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 17)
4	RI/133/2013-II	Tlayacapan	Arturo Palacios	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso. SEGUNDO. Remítase vía Infomex a Arturo Palacios, el oficio número UDIP13-15/2013-005, signado por Paulino Amaro Meza y Eduardo López Flores en su carácter de Presidente Municipal y Titular de la Unidad de información Pública del Ayuntamiento de Tlayacapan respectivamente. TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 18)
5	RI/128/2013-III	Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso. SEGUNDO. Remítase a Mario Alberto Castro Bajo, el oficio número el oficio número PM/CUDIP/080/2013, de veintinueve de abril de dos mil trece, signado por la Licenciada María del Mar Rivera Alanís, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca y anexos. TERCERO. Previo los tramites a que haya lugar, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.

6	RI/137/2013-III	Secretaría de Movilidad y Transporte	Manuel José Contreras Maya	<p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 19)</p> <p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Manuel José Contreras Maya, la información proporcionada por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, contenida en los oficios números UDIP/0002/V-2013 y UDIP/0003/V-2013 de fecha seis de abril de dos mil trece y quince de mayo de dos mil trece respectivamente, ambos signados por Marlon Antonio García Martínez, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos..</p> <p>TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 20)</p>
---	-----------------	--------------------------------------	----------------------------	--

5.3 Cumplimiento

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/625/2012-I	DIF Morelos	Aldo Manuel Martínez Carreño	<p>PRIMERO. Se tiene a Aldo Manuel Martínez Carreño, conforme con la información proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución definitiva aprobada en sesión de pleno de fecha veinticinco de enero del dos mil trece, dentro del recurso de inconformidad RI/625/2012-I.</p> <p>TERCERO. Una vez que el estado de los autos lo permita, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para su correspondiente archivo, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 21)</p>

5.4 Conclusión



NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/062/2013-III	Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos	Jesús Castillo García	<p>PRIMERO. Se tienen por presentado el oficio número DG/1207/2013, de fecha siete de mayo de dos mil trece, recibido en este Instituto el día catorce próximo bajo el folio IMIPE/001101/2013-V, signado por la Maestra Marina Aragón Celis, Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, así como su respectivo anexo.</p> <p>SEGUNDO. Ante la imposibilidad material justificada de dar cumplimiento a la resolución definitiva de fecha veinticinco de marzo del dos mil trece, se tiene por concluido el presente asunto, debiéndose remitir a la Secretaría Ejecutiva para su archivo, previo los trámites a que haya lugar.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía INFOMEX, a Jesús Castillo García, el oficio número DG/1207/2013, de fecha siete de mayo de dos mil trece, recibido en este Instituto el día catorce próximo bajo el folio IMIPE/001101/2013-V, signado por la Maestra Marina Aragón Celis, Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, así como su respectivo anexo; y también el identificado con el número UDIP/033/2013, de fecha doce de marzo de dos mil trece, signado por el Licenciado Henry Tapia Vázquez, Titular de la Unidad de Información Pública del descentralizado referido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". - Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 22)</p>

6. Asuntos Administrativos

6.1 Monitoreos a sujetos obligados por la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta Maestra Mirna Zavala Zúñiga, informa al Pleno lo siguiente: "Con fecha ocho de mayo de dos mil trece, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5088 ALCANCE, el "DECRETO POR EL QUE SE ADECUA LA NATURALEZA JURÍDICA, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL SISTEMA MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN, PARA ESTABLECERSE COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN", Decreto que una vez analizado y de acuerdo a las facultades con que cuenta este Instituto, como lo es el de vigilar el cumplimiento de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, en términos de artículo 96, numerales 1, en relación

con los diversos 6, numerales 9 y 27; 9, 15 y 32 de la ley en comento, se concluye que el Instituto Morelense de Radio y Televisión, se encuentra dentro del supuesto que establece el artículo 6, numerales 9 y 27, así como el artículo 8 numerales 6 y 13 de la ley en cita, ya que señalan como entidades públicas al Poder Ejecutivo del Estado, Gobernador Constitucional del Estado, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, entre otras; por lo que en esa tesitura, se desprende que el Instituto Morelense de Radio y Televisión como organismo público descentralizado dependiente del Poder Ejecutivo, es sujeto obligado en términos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, a partir del día siguiente a la publicación en el Periódico Oficial antes citado.”

Por lo anterior, la Consejera Presidenta informa al Pleno que se llevarán a cabo las gestiones necesarias a efecto de incluir en el catálogo de sujetos obligados de este Órgano Autónomo al Instituto Morelense de Radio y Televisión, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Gobierno del Estado de Morelos, quien estará dentro del grupo institucional del Poder Ejecutivo Auxiliar, así mismo se estarán realizando las acciones pertinentes para coadyuvar con ellos en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades

Iniciando el desahogo del presente punto del orden del día, se hace constar que les fue entregado a cada uno de los Consejeros el calendario que contiene las actividades próximas que realizará el Instituto.

7.2 Uso de la palabra a cargo de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz

En desahogo del presente punto del orden del día, la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, manifiesta al Pleno que: “derivado de compromisos que han surgido en estas últimas semanas para algunos de los participantes del Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación, el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Maestro Oscar Guerra Ford, informó que se pospondrá la fecha prevista originalmente el próximo día 23 de mayo, para realizar el Primer Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación, trasladándose al jueves 13 de junio del año en curso, con sede en las instalaciones del INFODF en la ciudad de México. Esto con el fin de que se tomen las previsiones correspondientes.

Asimismo, el Comisionado Guerra Ford, comento que a la fecha, se ha tenido buena respuesta por parte de varios órganos garantes de transparencia del país, razón por la cual el programa de este Seminario se está enriqueciendo con experiencias exitosas de proyectos de capacitación y vinculación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, que vale la pena conocer para valorar la pertinencia de reproducirlos en nuestras entidades federativas.”

8. Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria **23/2013**, a celebrarse a las **doce horas del veintisiete de mayo de dos mil trece**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.



MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA
CONSEJERA PRESIDENTA

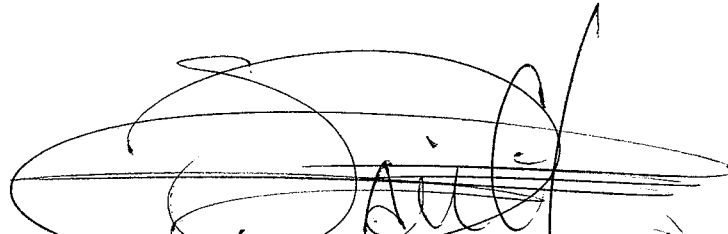


VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PROPIETARIO



ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA





SAÚL CHAVELAS BAHENA
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Saúl Chavelas Bahena, **CERTIFICA:** que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **22/2013** de este Instituto, celebrada en fecha **veintiuno de mayo de dos mil trece**, la cual se integra de un total de trece fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene dos anexos. Conste.

